

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ NOVENO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
REPORTE DE TRASLADOS



TRASLADO No. 20

Fecha del Traslado: 29/09/2022 Página 1

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05001400300920200010200	Verbal	JUAN CAMILO USQUIANO MEDINA	MAXPROBEL S.A.S	Traslado Art. 110 C.G.P. Septiembre 29 de 2022: En la fecha se procedió dentro del presente asunto a fijar el traslado secretarial por TRES (3) DÍAS, del RECURSO DE REPOSICIÓN formulado por la parte demandante en contra del auto de fecha 21 de septiembre de 2022 por medio del cual se decretò la nulidad de oficio de la diligencia de entrega, a la parte demandada y al opositor para que se pronuncie al respecto, de conformidad con lo establecido en el Artículo 319 en concordancia con el Articulo 110 del Código General del Proceso, a las ocho (8) a.m. - Vence en Octubre 4/2022 a las 5:00 p.m.	29/09/2022	30/09/2022	4/10/2022

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA
HOY 29/09/2022 A LA HORA DE LAS 8 A.M .

JUAN ESTEBAN GALLEGO SOTO
SECRETARIO (A)